

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5219 *Resolución de 7 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de L'Alcúdia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 38, de 15 febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases rectificadas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre:

Dos plazas de Conserje de Instalaciones Deportivas, personal laboral fijo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria rectificada en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6472, de 3 de marzo de 2011.

Se hace constar que, dado que las presentes bases se presentan como rectificación de unas anteriores cuyo plazo de presentación de instancias se había iniciado, los aspirantes que hubieran presentado la correspondiente instancia con ocasión del anterior plaza no vendrán obligados a presentarla.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

L'Alcúdia de Crespins, 7 de marzo de 2011.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Sicluna Lletget.